

Walter Raudales sostiene que la participación electoral debe servir para denunciar un eventual fraude

Información **pág.4**



MILPA DENUNCIA. EL MOVIMIENTO INDÍGENA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES DE EL SALVADOR (MILPA) DENUNCIA LA PRESUNTA INJERENCIA DE LA EMPRESA VOLCANO ENERGY EN LA SOBERANÍA TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS, YA QUE PRETENDE CONSTRUIR UN PARQUE FOTOVOLTAICO EN LA FINCA SANTA ADELAIDA DE IZALCO, CONSIDERADO UN “TERRITORIO SAGRADO”. FOTO DIARIO CO LATINO/MILPA

INFORMACIÓN NACIONAL

- Arrendadores presionan a LOPAQ por pagos pendientes y exigen reparación de unidades dañadas

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Gobierno de Nicaragua presenta a diplomáticos proyecto de reforma constitucional

Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

- FAS golea 5-0 a Municipal Limeño en el inicio del Apertura de la liga femenina

Pág. 10

Comunidades indígenas de Izalco denuncian injerencia de Volcano Energy en tierras sagradas de Izalco

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció la presunta injerencia de la empresa Volcano Energy en la soberanía territorial de las comunidades campesinas e indígenas, ya que pretende construir un parque fotovoltaico en la finca Santa Adelaida de Izalco.

MILPA, seccional Sonsonate, “Calpulli por la vida”, informó que este domingo 26 de julio se llevó a cabo una reunión entre habitantes del Cantón Chorro Arriba, representantes de organizaciones indígenas y personeros de la empresa Volcano Energy, donde presuntamente la empresa presentaría el proyecto de construcción del Parque Fotovoltaico en la Finca Santa Adelaida, pero lo que presentaron fueron las directrices de la ejecución de las obras establecimiento de la central energética.

En los últimos años, distintos proyectos de infraestructura, energía renovable y desarrollo inmobiliario han generado debates entre organizaciones ambientalistas, comunidades y sectores empresariales sobre el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales. Mientras las empresas sostienen que las inversiones generan empleo y diversificación energética, organizaciones comunitarias y ambientales advierten sobre posibles impactos en la biodiversidad, las fuentes de agua y los derechos de



MILPA denuncia que el proceso para la construcción de un parque fotovoltaico en Izalco no fue consultado con la comunidad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

las poblaciones locales

Todo el proceso para iniciar con la construcción del parque fotovoltaico fue “inconsulta” y “violenta” la soberanía territorial por “tratar-se de tierras indígenas con lugares sagrados”.

A juicio de la comunidad, la empresa se ha caracterizado por un modus operandi que busca “fragmentar el tejido comunitario y debilitar la defensa de los bienes comunes”, además, señalan que la empresa irrespetaría la declaración de la UNESCO en el año 2007 que reconoce la reserva de biosfera Apaneca-Ilamatepec como un laboratorio vivo donde la conservación de la naturaleza convive en armonía con el desarrollo económico y humano sostenible de las comunidades ancestrales.

MILPA y las comunidades exigieron al Estado salvadoreño que asegure el respeto y la implementación de la declaración e la UNESCO y que tome acciones para detener las

violaciones a la soberanía territorial de la comunidad indígena y campesinas de Chorro Arriba y Chorro Bajo, Cuyagualo, Cuntán y La Ceiba en Izalco.

Como MILPA, hicieron un llamado a las comunidades de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana para unirse y fortalecer la organización comunitaria ante los proyectos “ecodidas y etnocidas”.

Sobre la reunión sostenida la tarde del domingo, MILPA enfatizó que la empresa llegó a informar sobre las directrices y los componentes del proyecto a ejecutar que empezaría a finales de agosto.

“Curiosamente, no hubo consulta, o sea, lo ha hecho a espaldas de la comunidad e irrespetando la soberanía del territorio”, destacó un habitante de la zona. Según la comunidad, en la zona hay sitios arqueológicos, santuarios de la cultura ancestral y además un laboratorio viviente.

Ángel Flores, coordinador

de MILPA, señaló que es claro que la tierra es indígena y hay lugares sagrados y por ende, existen mecanismos tanto a escala nacional como internacional que aplican a este territorio.

“Hay intereses económicos que están detrás muy fuertes. El tamal ya está hecho, no hubo consulta mínima sobre cómo pensaban sobre el diseño o sobre el tema del proceso”, destacó Flores.

El líder comunitario enfatizó en “las falsas soluciones de energía renovable” que les prometen. “La pregunta es ¿energía para quién y a costa de quién? ¿A quién va a beneficiar directamente esto? por más que se intente maquillar, esto obedece a intereses económicos que están detrás y no son de los sectores populares de las comunidades campesinas indígenas”.

“Aquí está en juego la identidad ancestral de las comunidades originarias, están en juego los bosques nativos y

los agroecosistemas. Es decir, si existe esta vegetación es porque las comunidades como sujeto colectivo han estado protegiendo esos territorios”, concluyó Flores.

“Curiosamente, no hubo consulta, o sea, lo ha hecho a espaldas de la comunidad e irrespetando la soberanía del territorio”, destacó un habitante de la zona. Según la comunidad, en la zona hay sitios arqueológicos, santuarios de la cultura ancestral y además un laboratorio viviente.

Arrendadores presionan a LOPAQ por pagos pendientes y exigen reparación de unidades dañadas

Redacción Nacionales
@DiarioColatino

Un grupo de arrendadores de camiones de carga se concentró frente al predio de la empresa LOPAQ S.A. de C.V., una compañía portuaria de origen mexicano que opera en el país y mantiene un contrato de arrendamiento con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en el puerto de Acajutla, para exigir el pago de las obligaciones adquiridas por la empresa como arrendataria.

Los denunciantes aseguraron que LOPAQ se comprometió a mantener las unidades en buen estado y devolverlas en las mismas condiciones en que fueron entregadas; sin embargo, denunciaron más de siete meses de impagos y daños en los remolques y cabezales alquilados.

Uno de los afectados relató que, pese a contar con un contrato formal, la empresa le adeuda hasta \$67,000. El ciudadano estadounidense explicó que regresó al país y firmó el contrato con LOPAQ el 21 de octubre de 2025, motivado por la promesa de obtener buenos ingresos. No obstante, afirmó que la empresa le debe nueve meses de pagos.

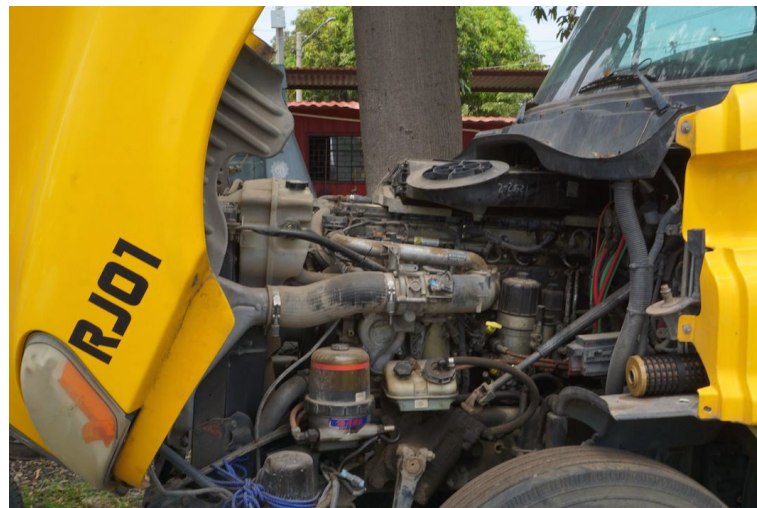
“Solo me han pagado \$5,890. El pago era de \$2,000

por camión y \$500 por plataforma, para un total de \$4,500 mensuales. Entregué dos cabezales y una plataforma, y ambos cabezales fueron devueltos con daños”, denunció.

El contratista aseguró que descubrió los daños en uno de sus cabezales cuando observó que el sistema GPS dejó de registrar movimiento. Al inspeccionar la unidad en el predio de LOPAQ, constató que varias piezas habían sido sustituidas y que el motor presentaba daños irreversibles. Por ello, exige que la empresa le reintegre la inversión realizada en el automotor.

Además, el denunciante señaló que el contrato de arrendamiento del cabezal fue suscrito con el representante de LOPAQ, Ludwig Beethoven Quinto Rivas, de nacionalidad mexicana, un ingeniero hidrógrafo de profesión. Según registros mercantiles, Ludwig Beethoven Quinto Rivas también está vinculado a AMBIT El Salvador, S.A. de C.V., sociedad constituida el 20 de julio de 2022 con un capital social de \$2,000.

De acuerdo con investigaciones periodísticas, esta empresa abandonó la construcción de un centro escolar en Anamorós, tras alegar falta de recursos debido a que el Ministerio de Educación no habría desembolsado los anticipos pactados. Sin embargo, otras versiones sostie-



Uno de los cabezales, propiedad de un contratista de LOPAQ, presenta daños mecánicos que, según el propietario, son irreparables y representan pérdidas económicas de miles de dólares.

nen que la compañía se retiró de la obra pese a haber recibido fondos adelantados.

Asimismo, Quinto Rivas figura como representante legal de Distribuidora Quinto Barthelemy, S.A. de C.V., empresa fundada en 2023 con un capital social de \$2,000, dedicada a la importación, comercialización y distribución al por mayor y al detalle, de frutas y verduras.

Diario Co Latino tuvo conocimiento de al menos ocho contratistas afectados, cuyas deudas oscilan entre los \$8,000 y los \$13,000. Sin embargo, los denunciantes sostuvieron que existen muchos más casos, incluidos trabajadores administrativos a quienes, según afirmaron, se les descontaban cotizaciones para AFP y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), pese a que no recibían dichos beneficios, situación que llevó a varios a renunciar aun a costa de perder su indemnización.

Algunos de los denunciantes también laboran como motoristas de la empresa y aseguraron que decidieron permanecer en sus puestos para resguardar lo que queda de los vehículos mientras esperan el pago de la deuda. Asimismo, señalaron que, pese a que la empresa argumentó no contar con capacidad financiera para cance-

lar las obligaciones pendientes, presuntamente adquirió nuevas unidades que fueron presentadas como si fueran vehículos alquilados.

Otro de los afectados, a quien la empresa adeuda \$13,000, relató que comenzó a trabajar el 5 de noviembre de 2025. Indicó que recibió los pagos correspondientes a noviembre y diciembre, aunque con retrasos, pero posteriormente dejó de percibir su remuneración mensual, por lo que decidió retirarse el 10 de mayo. Además, denunció que la empresa nunca formalizó su contrato laboral, argumentando que el documento contenía errores y debía ser corregido.

Según el contratista, LOPAQ también justificó los atrasos en los pagos asegurando que la empresa Unión Portuaria del Pacífico (UPDP), para la cual presta servicios, aún mantenía obligaciones pendientes con ellos. Sin embargo, afirmó que, tras comunicarse con representantes de UPDP, estos le informaron que los pagos ya habían sido efectuados.

Los denunciantes detallaron que acudieron al Ministerio de Trabajo tras varios meses sin recibir el pago correspondiente; sin embargo, les informaron que el caso no era competencia de esa institución. Poste-

riormente, presentaron la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), donde les indicaron que los hechos podrían constituir una estafa y les recomendaron acudir al Juzgado de Acajutla.

El tribunal recomendó inicialmente una audiencia de conciliación entre la empresa y los contratistas, pero el proceso no avanzó debido a que LOPAQ se negó a recibirlos. Además, el juzgado realizó observaciones relacionadas con la dirección consignada en la demanda.

Una vez subsanadas, solicitó pruebas de los impagos y de los daños ocasionados a las unidades, las cuales fueron presentadas. No obstante, requirió precisar el lugar donde se celebraron los contratos, aunque varios de los contratistas sostienen que los acuerdos fueron únicamente verbales, lo que nuevamente estancó el caso.

Aunque las denuncias se han intensificado durante las últimas semanas, la mañana de este lunes 27 de julio los contratistas decidieron ejercer medidas de presión para ser recibidos por los representantes de la empresa y obtener un documento legal que obligue a LOPAQ a cancelar una deuda que estiman supera los \$200,000.

Pese a que el encargado del predio se negó a recibirlos, aseguró que la empresa ya trabaja en la resolución del caso y prometió a los arrendatarios que los vehículos serían devueltos con las reparaciones correspondientes. No obstante, reconoció que aún no existe un documento en el que se establezcan oficialmente los montos adeudados a cada contratista. Ante esta situación, los afectados advirtieron que, de no concretarse un compromiso formal de pago, promoverán una demanda colectiva por el presunto delito de estafa patrimonial.



Uno de los vehículos inspeccionados por su propietario presentaba daños irreversibles en el motor y piezas presuntamente sustituidas durante el período en que permaneció bajo resguardo de la empresa.

Walter Raudales sostiene que la participación electoral debe servir para denunciar un eventual fraude y llama a fortalecer la organización social



Walter Raudales, presidente del Movimiento de Izquierda Salvadoreña (MIS). Foto: Cortesía.

Redacción Nacionales

El presidente del Movimiento de Izquierda Salvadoreña (MIS), Walter Raudales, aseguró que la participación de la oposición en las elecciones presidenciales y legislativas de 2027 debe entenderse como una estrategia para denunciar un eventual fraude electoral y fortalecer la organización política y social del país, al tiempo que sostuvo que El Salvador atraviesa un proceso de concentración del poder que, a su juicio, ha debilitado las instituciones democráticas.

Raudales afirmó, en Encuentro con Julio Villagran, que la discusión sobre los próximos comicios debe analizarse desde una perspectiva más amplia que la exclusivamente electoral. Según explicó, los pueblos cuentan históricamente con cuatro caminos para impulsar transformaciones políticas: la vía electo-

ral, la lucha social, la organización comunal y la vía armada, esta última mencionada únicamente como una referencia histórica a procesos ocurridos en distintos momentos de la historia salvadoreña.

El dirigente sostuvo que participar en las elecciones constituye una “paradoja”, pues considera que el oficialismo mantiene el control de las instituciones encargadas del proceso electoral. Sin embargo, argumentó que la oposición debe concurrir a las urnas para evidenciar cualquier irregularidad, presentar una propuesta alternativa al país y ejercer un derecho constitucional. En su opinión, aunque los partidos opositores puedan obtener un resultado adverso en las urnas, podrían alcanzar una “victoria moral” al denunciar las anomalías en el proceso.

Raudales manifestó que, desde su perspectiva, la lucha electoral no debe verse como el único mecanismo de acción política. Recordó que diversos

cambios históricos en El Salvador, como la huelga de brazos caídos de 1944 y otros movimientos sociales, fueron impulsados mediante la movilización ciudadana y no exclusivamente por procesos electorales. Añadió que la organización social requiere reconstruirse debido a que, según dijo, actualmente enfrenta problemas de fragmentación, infiltración y falta de financiamiento.

Asimismo, destacó la importancia de la organización comunal como una forma de respuesta ciudadana frente a problemas locales. Señaló que en distintas comunidades del país los habitantes han comenzado a organizarse para resolver necesidades relacionadas con infraestructura, servicios básicos y proyectos comunitarios, debido a que consideran insuficiente la respuesta estatal. A juicio del dirigente, estas iniciativas representan expresiones de desobediencia civil y de organización comunitaria frente a las dificultades que enfrentan diversos territo-

rios.

En otro momento de la entrevista, Raudales comparó la situación política salvadoreña con la de Nicaragua y sostuvo que ambos países presentan procesos de concentración del poder, aunque con orientaciones ideológicas distintas. Afirmó que el gobierno del presidente Daniel Ortega consolidó una dictadura de izquierda tras desmontar gradualmente los contrapesos institucionales, mientras que en El Salvador, según su valoración, ese proceso se habría desarrollado en un período más corto bajo un gobierno de derecha.

El dirigente sostuvo que ninguna dictadura puede justificarse por su orientación política y afirmó que la defensa de los principios democráticos debe aplicarse tanto a gobiernos de izquierda como de derecha. En ese sentido, indicó que el debilitamiento de la separación de poderes, la concentración del control institucional y las restricciones a las garantías constitucionales constituyen elementos que, desde su perspectiva, caracterizan a un régimen autoritario.

Respecto a las elecciones de 2027, Raudales expresó que el control institucional del Tribunal Supremo Electoral genera dudas sobre la transparencia del proceso. Señaló que la conformación administrativa del organismo y su funcionamiento deberían ser objeto de mayor escrutinio público, al considerar que existen condiciones que podrían afectar la confianza ciudadana en los futuros comicios. Estas afirmaciones corresponden a valoraciones del dirigente y no fueron acompañadas, en la entrevista, por evidencia documental.

Candidatura del Dr. Aguirre

El dirigente también se refirió a la candidatura presidencial del médico Rafael Aguirre, postulada por el FMLN. Aunque expresó respeto por la trayectoria profesional del aspirante, consideró que existieron errores en el procedimiento mediante el cual fue presentada su candidatura. Según explicó, la postulación debió surgir de un proceso de consulta y consenso entre las organizaciones sociales antes de ser asumida por un partido político.

A juicio de Raudales, un proceso de ese tipo habría permitido construir una candidatura respaldada por un amplio movimiento ciudadano y posteriormente buscar el apoyo de las fuerzas políticas de oposición. En cambio, afirmó que la forma en que se produjo la nominación provocó el distanciamiento de algunos sectores sociales y debilitó la posibilidad de construir una plataforma unitaria.

Finalmente, el dirigente insistió en que El Salvador necesita un proceso de “refundación” institucional basado en una amplia participación ciudadana y en la reconstrucción de los mecanismos democráticos. Consideró que el país enfrenta un momento de transición política y que la organización social tendrá un papel determinante en los próximos años, independientemente de los resultados que arrojen las elecciones previstas para 2027.

Diputados acuerdan asignar \$108 millones para la Fase II de Doctor SV

Redacción Nacionales

@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto emitió varios dictámenes para ser aprobados este martes en la sesión plenaria, entre ellos dos, para asignar \$108 millones para la fase II de Doctor SV.

La mesa de trabajo dictaminó a favor para reformar la Ley de Presupuestos vigente, con el fin de incorporar \$46,137,606 al Ministerio de Salud (MIN-SAL), para iniciar con la segunda fase del Programa para la Implementación de Doctor SV.

Los fondos, según menciona el decreto y según se explicó en la mesa de trabajo, provienen de un préstamo de hasta \$75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), aprobado por la Asamblea Legislativa en abril de 2026.

Este seguiría siendo ejecutado por el Hospital Nacional El Salvador y tendría por objetivo fortalecer el sistema de salud pública mediante una plataforma de servicios médicos en línea. La aplicación Doctor SV está integrada por una red de servicios y personal especializado con ayuda de la Inteligencia Artificial para mejorar el acceso y la cobertura de atención a los pacientes.

De ser autorizada la incorporación de estos recursos se financiará el desarrollo y soporte del software Doctor SV, con la adquisición de licencias Chrome OS Enterprise y Workspace.



El aplicativo Doctor SV es el programa de Telemedicina del Gobierno salvadoreño lanzado en noviembre de 2025. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Además, servirían para el almacenamiento de información en la nube gubernamental, así como servicios de mensajería SMS de telemedicina, además de la contratación de personal especializado y otros gastos necesarios para la ejecución del programa. Doctor SV fue lanzada en noviembre de 2025 en una primera fase para enfermedades comunes mientras que la segunda fase fue lanzada en abril de este año que incorporó, la atención a enfermedades crónicas.

Pero no es la única asignación que tendría Doctor SV, ya que en otro dictamen aprobado este lunes, el Gobierno pidió incorporar a varios ministerios \$226 millones, provenientes de los excedentes en la recaudación tributaria y con el combate de la evasión fiscal.

De esos millones, se le asignan \$62 millones al Ministerio de Salud para "complementar" el financiamiento del programa DoctorSV en El Salvador. Por lo que, el Doctor SV tendría asignado para este año. \$108 millones.

El Ministerio de Educación recibiría \$69 millones para el pago de servicios básicos relacionados con los preparativos del paquete escolar 2027, así como la contratación de artesanos de las micro y pequeñas empresas para el mismo fin. Mientras que al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte se le otorgarían \$95 millones para financiar proyectos estratégicos de inversión en obras de construcción, mantenimiento y reparación de la red vial.

Préstamo por \$100 millones

La mesa de trabajo también dictaminó a favor de autorizar al Órgano Ejecutivo a suscribir un préstamo por \$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Integración Académica y Comunitaria para Jóvenes en El Salvador, con el cual se busca ampliar el acceso a la educación media y técnica o universitaria (postsecundaria) a jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas

a fortalecer sus competencias académicas y socioemocionales, para facilitar su incorporación al mercado laboral formal.

El programa comprende tres componentes: desarrollo de competencias académicas y socioemocionales de jóvenes estudiantes de educación secundaria y media, otorgamiento de becas y apoyo económico para jóvenes de bachillerato, especialmente para quienes enfrentan mayores barreras de acceso, como mujeres jóvenes con embarazo o maternidad temprana, personas con discapacidad y migrantes retornados.

Así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Integración, mediante el diseño de un sistema de registro, apoyo, seguimiento y alerta temprana para estudiantes de sectores vulnerables, con el fin de acompañar su trayectoria educativa y su inserción en el mercado laboral.

En la misma comisión, los legisladores estuvieron a favor de modificar la Ley de

Presupuesto 2026 para incorporar al ramo de Educación \$14,376,430, provenientes de un préstamo de \$100 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para fortalecer la ejecución del Programa de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador.

El programa tiene como objetivo modernizar el sistema educativo salvadoreño mediante la integración de tecnología y el fortalecimiento de las competencias del personal docente para mejorar la calidad de la enseñanza y reducir la brecha de aprendizaje.

Los fondos, según se informó en la instancia legislativa, serían utilizados para desarrollar procesos formativos, tutorías y capacitación en habilidades digitales para docentes, así como para adquirir equipo tecnológico, licencias y plataformas de aprendizaje que permitan fortalecer las competencias de estudiantes y maestros ante los desafíos de la era digital.

El empréstito fue aprobado por la Asamblea Legislativa en agosto de 2025 para financiar las acciones contempladas en el programa mencionado inicialmente.

Como parte de la ejecución de este financiamiento, el Ministerio de Educación utilizó \$6,999,205 durante el año 2025. Para el ejercicio fiscal 2026 se programaron \$60,026,095, de los cuales ya se han invertido \$26,367,418 en mejoras de centros educativos, adquisición de equipos tecnológicos y servicios de conectividad.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una mujer que recuperó recientemente su libertad tras cumplir una condena compartió un testimonio sobre las condiciones de vida en el Centro Penal de Apanteos, uno de los principales recintos penitenciarios para mujeres en El Salvador. Su relato, difundido por el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), describe la rutina diaria, las formas de convivencia, la economía interna y las dificultades que enfrentan las privadas de libertad, al tiempo que sostiene que dentro del sistema penitenciario también hay personas inocentes y mujeres de avanzada edad.

La exprivada de libertad afirmó que decidió hacer público su testimonio con el propósito de responder las inquietudes de familiares de personas detenidas y explicar cómo se vive al interior del penal. Según explicó, permaneció recluida en Apanteos hasta recuperar recientemente su libertad.

De acuerdo con su relato, el centro penal está organizado en 14 sectores, cada uno con más de mil mujeres. Indicó que existe un sector destinado a personas con enfermedades crónicas, donde reciben mayor atención médica, y otro conocido como “Caribe”, ocupado principalmente por mujeres de la tercera edad. En este último también funciona la tienda penitenciaria, donde las internas que reciben depósitos económicos pueden adquirir productos personales una vez por semana.

La mujer señaló que los precios dentro de la tienda son elevados para las posibilidades económicas de muchas internas, aunque la posibilidad de comprar be-

Excarcelada bajo el régimen de excepción relata las condiciones de vida dentro del penal de Apanteos



Foto de referencia. Cortesía.

bidas frías o artículos de higiene representa un alivio. Explicó que quienes reciben aproximadamente 50 dólares mensuales logran cubrir algunas de sus necesidades básicas, especialmente las relacionadas con la higiene femenina.

También describió la existencia de un sistema informal de intercambio entre las internas. Quienes reciben paquetes familiares suelen cambiar productos con aquellas que únicamente tienen acceso a compras en la tienda. A ello se suma otro grupo de mujeres que no recibe visitas ni apoyo económico, conocidas dentro del penal como “Ruzas”. Según explicó, estas internas obtienen pequeños ingresos lavando ropa de otras privadas de libertad o realizando labores de limpieza dentro de los sectores, actividades por las que reciben alrededor de cinco dólares mensuales.

En cuanto a la rutina diaria, la exreclusa describió un horario estricto que inicia alrededor de la una de la madrugada con los turnos para bañarse. Explicó que cada sector cuenta con varias celdas

y que las mujeres deben hacer fila para utilizar una gran pila ubicada en el patio. Posteriormente se realiza el lavado de ropa bajo un sistema similar de turnos.

A las cinco de la mañana, indicó, todas las internas deben participar de pie en un acto de oración obligatorio que dura aproximadamente 40 minutos. Más tarde, a las seis, los custodios realizan el conteo de la población penitenciaria y media hora después se sirve el desayuno, que normalmente incluye café o atol.

Durante la mañana se desarrollan programas educativos y de formación impartidos por otras internas que previamente han sido capacitadas. Estas actividades se complementan con sesiones de ejercicios aeróbicos y nuevos espacios de oración colectiva. En la tarde continúan los programas para otros grupos, mientras quienes ya participaron permanecen en las celdas, donde reciben reflexiones bíblicas antes del descanso.

La jornada concluye con un nuevo conteo alrededor de las cinco de la tarde, la cena a las

seis y otra actividad religiosa obligatoria. Después, las internas pueden permanecer sentadas en los pasillos conversando hasta las nueve de la noche, momento en que inicia el silencio obligatorio dentro del penal.

La exprivada de libertad relató que durante la noche permanecen despiertas únicamente las internas con formación en enfermería, quienes atienden emergencias médicas antes de solicitar el traslado de alguna paciente a atención especializada cuando resulta necesario.

Asimismo, explicó que las requisas son frecuentes y generalmente responden a la búsqueda de bebidas alcohólicas artesanales o de objetos considerados ilícitos, como piezas metálicas afiladas. Durante estos operativos, dijo, las autoridades suelen decomisar y destruir pertenencias de las internas. Otro aspecto mencionado fue el hacinamiento. Según su testimonio, cinco mujeres comparten un mismo catre para dormir y deben acomodarse de lado debido al reducido espacio y a las altas tem-

peraturas que predominan dentro del recinto.

Pese a las limitaciones, aseguró que existen proyectos culturales y recreativos para que las internas deben ser seleccionadas mediante evaluaciones de habilidades como canto, baile o pintura. Quienes logran incorporarse a estas iniciativas reciben algunos beneficios adicionales. También mencionó que las mujeres asignadas a la cocina tienen acceso a una mejor alimentación y, en ocasiones, venden parte de sus alimentos a otras internas.

Finalmente, la mujer sostuvo que la experiencia le dejó una profunda lección de vida. Afirmó que muchas personas critican a quienes han estado en prisión, pero consideró que cualquier persona puede enfrentar un proceso judicial. También expresó su convicción de que dentro del sistema penitenciario hay personas inocentes y mujeres de edad avanzada que enfrentan esa realidad. Añadió que recibir una carta o un paquete de la familia representa uno de los mayores estímulos emocionales para las privadas de libertad, especialmente durante fechas significativas como los cumpleaños.

El testimonio difundido por MOVIR se suma a otros relatos sobre las condiciones de reclusión en centros penitenciarios salvadoreños durante la vigencia del régimen de excepción, una medida implementada desde marzo de 2022 que ha derivado en la captura de decenas de miles de personas, y que miles de ellas son inocentes.

Trump amenaza con “fuerte acción militar” si fallan negociaciones con Irán



WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

dijo este lunes que decidió pausar los ataques estadounidenses contra Irán para darle otra oportunidad a las negociaciones, pero advirtió que podría

ordenar una reanudación a los ataques si las negociaciones con Irán fracasan.

“Estamos muy metidos en las negociaciones con Irán. Si no funcionan, regresaremos a una fuerte acción militar”, dijo Trump en una entrevista con el medio de comunicación en línea Axios.

Al ser cuestionado sobre cuánto tiempo está dispuesto a darle a la diplomacia, el presidente dijo que “no mucho tiempo. O va de manera rápida o de ninguna forma.”

Trump dijo que decidió detener los ataques el viernes porque los países que están mediando en el conflicto, al igual

que otros países en la región, le pidieron que le diera otra oportunidad a las negociaciones con Irán. Más tarde, el presidente le dijo a reporteros que Irán buscó las negociaciones solamente después de que su ejército fuera golpeado por el Ejército estadounidense.

“Creo que hay una buena oportunidad de que algo pase”, dijo Trump a bordo del avión presidencial Air Force One en camino a un evento en Michigan. “Y si sí, qué bueno, si no, regresamos a lo que estábamos haciendo hace dos días”.

Trump dijo que su administración y el Gobierno israelí están “muy cerca” de estar en la misma página sobre Irán.

“Tenemos una pequeña dife-

rencia, pero estamos muy cerca”, dijo sobre el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, quien se espera visite la Casa Blanca el martes.

Trump también reiteró que los bienes iraníes controlados por Estados Unidos serán usados para cubrir los daños causados a navíos atacados cuando transitaban por el estrecho de Ormuz.

“Usaremos el dinero de Irán para pagar el daño que causaron”, dijo.

Las negociaciones entre Omán e Irán han progresado, aunque no se ha logrado ningún acuerdo, se indicó en reportes que citan a fuentes regionales.

Gobierno de Nicaragua presenta a diplomáticos proyecto de reforma constitucional previo a su discusión parlamentaria

MANAGUA/Xinhua

El Gobierno de Nicaragua presentó este lunes al cuerpo diplomático acreditado en el país y a representantes de organismos internacionales los principales ejes de la reforma parcial a la Constitución impulsada por el copresidente Daniel Ortega, en un proceso de consultas previo a su discusión y aprobación por la Asamblea Nacional (Parlamento).

El encuentro forma parte del proceso de consultas anunciado por el Parlamento sobre las modificaciones constitucionales impulsadas por Ortega, cuya discusión y aprobación está prevista para septiembre próximo.

Al término de la reunión, el presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras, afirmó que las

reformas buscan fortalecer el marco institucional del país y garantizar las condiciones para mantener la estabilidad política y social.

“Un proceso de reforma constitucional que nos garantice el escenario necesario para continuar la lucha contra la pobreza, para buscar estabilidad y para garantizar seguridad y paz. Y para esto tenemos que hacer unas reformas constitucionales que garanticen nuestra democracia”, expresó Porras.

El legislador señaló que se busca “una organización desde el punto de vista electoral que responda a los intereses del pueblo y que garantice que las elecciones van a ser del pueblo nicaragüense, para el pueblo nicaragüense”.

El presidente del Parlamento calificó la reunión con los representantes diplomáticos como “interesante” y aseguró que la iniciativa fue bien



recibida.

47 aniversario

Durante el acto por el 47º aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, celebrado en la Plaza de la Fe, San Juan Pablo II, en la capital nicaragüense, Ortega repasó episodios de la historia del país centroamericana-

no como su ocupación militar por Estados Unidos y el apoyo de Washington al ascenso de la dictadura de Anastasio Somoza. El mandatario evocó la lucha del general Augusto C. Sandino frente a la ocupación estadounidense y señaló que el asesinato del líder guerrillero fue ejecutado por la Guardia Nacional bajo la influencia del

entonces embajador de Estados Unidos en Nicaragua.

Ortega también expresó su solidaridad con Cuba y Venezuela, países que, a su juicio, continúan enfrentando políticas de presión por parte del Gobierno estadounidense.

En ese contexto, cuestionó el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba y denunció acciones dirigidas contra el Gobierno venezolano.

“Cuidado con los imperialismos del mundo, no sólo el de Estados Unidos”, afirmó Ortega,

El acto conmemorativo reunió a dirigentes del Gobierno, representantes de instituciones del Estado e invitados internacionales para recordar el triunfo de la Revolución Popular Sandinista del 19 de julio de 1979.

30 de julio de 1975: “Odio a las víctimas que respetan a sus verdugos”

“Odio a las víctimas que respetan a sus verdugos”

Jean Paul Sartre

Por Óscar Miguel Marroquín

La tarde era joven aún; los cipotes universitarios caminaban gritando y cantando a todo pulmón: “GORILAS HIJOS DE PUTA, LOS ESTUDIANTES SOMOS VERGONES”; esa era la consigna favorita del momento. Iban en dirección al paso a desnivel del Seguro Social; mientras la Guardia Nacional, fusil en mano esperaba la orden de disparar, disparar a matar. Para ese entonces, los salvadoreños éramos gobernados por un gorila, que es lo mismo decir, por el coronel Arturo Armando Molina; el presidente era parte de la continuidad de una dictadura militar. A manera de dato histórico, anterior a Molina tuvimos la desgracia de haber sido gobernados por un militar llamado Fidel Sánchez Hernández, a quien apodaban “Tapón”. Este fulano se fue a la guerra contra Honduras; dicen que por cosas del fútbol.

Previo a la masacre de los estudiantes, se celebra el certamen mundial de belleza Miss Universo; irónicamente, el gobierno del presidente Molina aprovechó el evento para asegurar que El Salvador era el “país de la sonrisa”. Claro está que, con tan irónico eslogan, burgueses y militares tenían como pretensión esconder los graves problemas; económicos, sociales y políticos, producto de la total ausencia de democracia; amplios sectores de la sociedad se acercaban inevitablemente al estallido

de una posible guerra civil.

La oligarquía, generales y coroneles fracasaron en el intento por amedrentar a los estudiantes; los cipotes nuevamente salieron a las calles, los gritos de protesta y reclamo se extendieron a lo largo y ancho del país; la terquedad de la juventud se apoderó de las calles una y mil veces más; la torpe y criminal oligarquía no conoció nunca lo dicho por William Shakespeare: “La sangre joven no obedece un viejo mandato”.

Con premeditación, ventaja y alevosía, la detestable Guardia Nacional abrió fuego contra los estudiantes; este fue el preludio de nuevas masacres y asesinatos selectivos a manos de la sanguinaria Policía de Hacienda, Policía Nacional y los paramilitares de la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN). Un botón basta para muestra; dos años después de la masacre de los estudiantes universitarios, Monseñor Óscar Arnulfo Romero increpó a Molina por el bestial asesinato del sacerdote Rutilio Grande junto a dos campesinos, crimen ejecutado por la Guardia Nacional, alias Escuadrones de la Muerte.

La rancia y nauseabunda oligarquía olvidó que los universitarios buscaban romper con el viejo y podrido estatus; buscaban un nuevo paradigma social, político y económico que nacía como parte de la dialéctica. Las familias más ricas y poderosas de El Salvador creían tener el derecho de matar o dejar vivir; la fuerza armada y “cuerpos de seguridad” nacieron como una especie de guardia pretoriana; en el campo y la ciudad, el verde olivo fue siempre sinónimo de muer-

te, tortura, desaparición o encarcelamiento.

Cabe recordar que, en 1970, ya había sido fundada la organización guerrillera Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Esta organización decidió enfrentar por la vía armada a la ominosa oligarquía y sus sicarios a sueldo llamados Fuerzas Armadas de El Salvador. Quienes se creían dueños del país y de los ciudadanos sistematizaron la represión; es decir, nadie en su sano juicio podía haber creído que la represión contra las organizaciones populares fue nada más un capricho de los criminales cuerpos de seguridad; los oligarcas decidieron el camino de la aniquilación física de toda persona considerada por ellos de “comunista”.

La orden fue clara: asesinar a los estudiantes universitarios, es decir, se planificó y ejecutó un crimen a la sombra de la Constitución y de las leyes primarias. La Guardia Nacional fue instruida para utilizar armas reglamentarias, fusil alemán (G3) de alto poder de penetración para asesinar a los manifestantes y no para utilizar equipos no letales. Difícil sería creer que el presidente Molina actuó por cuenta propia; es decir, los oligarcas del momento y el gobierno norteamericano temían un posible efecto dominó después del triunfo de la revolución cubana en 1959.

La masacre fue el preludio de una represión más generalizada, es decir, fue una muerte anunciada para un pue-



blo que exigía cambios estructurales; por ejemplo, los campesinos exigían reformar la tenencia de la tierra, pero a cambio, la oligarquía no solo se oponía a una reforma agraria por considerarla nociva a sus intereses. La Iglesia católica acompañó a los campesinos en su organización; la oligarquía vio esto como un caso de vida o muerte; en otras palabras, consideraba una posible reforma agraria como parte del avance del comunismo en El Salvador.

Medio siglo ha pasado ya desde aquella masacre y no han logrado apagar la llama no solo del recuerdo, sino también de la exigencia por conocer los nombres de todos los criminales: militares y civiles que dieron la orden de matar. Esto a manera de memoria histórica; por conocer, además, cuál fue la implicación de los Estados Unidos en este horrendo crimen. La herida continúa abierta, y por más intentos que hagan los nuevos sátrapas, el reclamo estará y seguirá siempre vivo. Una herida solo es posible cerrarla cuando los ofendidos conocen la verdad.

El relevo generacional de los estudiantes universitarios sigue elevando por

lo alto el pensamiento del influyente poeta alemán Bertolt Brecht: «Señores, no estén tan contentos con la derrota (de Hitler). Porque, aunque el mundo se haya puesto de pie y haya detenido al Bastardo, la Puta que lo parió está caliente de nuevo».

La Guardia Nacional desapareció con aquellos acuerdos de paz firmados en Chapultepec, México; los cipotes universitarios no respetaron nunca a los esbirros, no hubo respeto alguno a los verdugos de aquel 30 de julio. La batalla en las calles fue campal, permanente y decidida. Los escuadrones de la muerte fueron derrotados por los universitarios.

Ahora, 51 años después, el grito no se apaga, crece ante la permanente injusticia: económica, social y política; se alza ante quienes inútilmente sueñan con repetir la imposición de una nueva dictadura.

1. <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-Cuba-CincuentaAnosDespuesDe-LaRevolucion-3235771.pdf>



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
(S.R.A.G.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

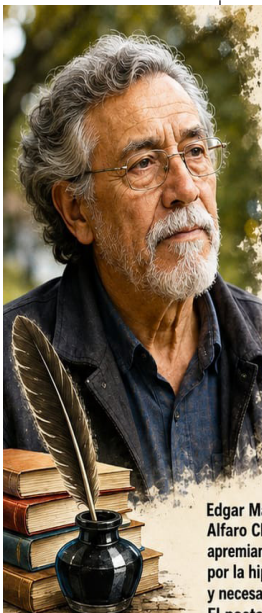
(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

EDICTOS - CLASIFICADOS



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.
El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



FAS golea 5-0 a Municipal Limeño en el inicio del Apertura 2026



FAS inicia el torneo Apertura 2026 con goleada de 5-0 a Municipal Limeño. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Aldo Medina
Colaborador

El fin de semana arrancó el torneo Apertura 2026 en la Primera División Femenina. CD FAS hizo buenos sus pronósticos y goleó 5-0 a un desconocido Municipal Limeño que con un plantel totalmente nuevo, no pudo ante el cuadro santaneco, juego que fue disputado en el Estadio 11 Lobos de Chalchuapa en el departamento de Santa Ana.

Las tigrillas llevaron peligro al equipo oriental desde el arranque del partido, demostrando así el hambre de triunfo que tenían para este partido.

Fue Keyli Menjívar, quien abrió el marcador. Limeño empezó a encerrarse para no recibir más daño, pero fue imposible, Emily Zúñiga puso el segundo gol con un tremendo disparo de tiro libre. Después, Limeño ya no tuvo argumentos, y miraba como los postes y su portera Lizeth Hernández hacía lo imposible para no seguir sufriendo. Diana Pérez, Itzel Galdamez y Fátima Calderón anotaron para decretar el definitivo 5 a 0.

CD FAS puso al desnudo todas las debilidades de un equipo de Santa Rosa de Lima, que no es ni la sombra del equipo que obtuvo el segundo lugar el torneo pasado, y que hace pensar que será uno de los equipos más golpeados del torneo, esto ante lo visto en el partido inicial.

Los resultados completos:

CD Cacahuatique 2-0 Isidro Metapan

CD FAS 5-0 Municipal Limeño

CD Águila 1-2 Luis Angel Firpo

Fuerte San Francisco 1-1 CD Platense

Atlético Balboa 0-10 Ínter Tecla Woman.

Este martes 28 y

miércoles 29 de julio continúan las acciones en la Liga Femenina, con la fecha dos del torneo, en el siguiente horario:

Martes 28:

Cacahuatique vs Atlético Balboa,
12:30 p.m. Chapeltique, San Miguel

Municipal Limeño vs Inca Aruba,
3:00 p.m.
Santa Rosa de Lima, La Unión

Firpo vs Fuerte San Francisco,
3:30 p.m.
Estadio Sergio Torres Rivera,
Usulután

Miércoles 29:

Isidro Metapán vs FAS, 4:00 p.m.
Estadio Jorge Suárez Landaverde

Internacional Santa Tecla vs Águila,
6:00 p.m.
Estadio Las Delicias

Platense vs Alianza
(pendiente de programar)